



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE UNIAGRARIA.



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia –UNIAGRARIA-, declara su compromiso hacia el bienestar, la integridad física y la protección de la vida de la Comunidad Uniagraria, a través de la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con planes preventivos que controlen y mitiguen los riesgos presentes en el desarrollo de los diferentes procesos de la gestión institucional. Para tal efecto, la Alta Gerencia asume la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

La alta gerencia compromete a cumplir los siguientes objetivos:

- Establecer, comunicar y mejorar continuamente la Política, los objetivos y demás aspectos relacionados con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución.
- Definir planes de trabajo, asegurar la adecuada ejecución y evaluar, las responsabilidades y los recursos establecidos para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificación de peligros y evaluación de riesgos, propios de las actividades y procesos de acuerdo con la identificación, análisis y valoración periódica que se haga de los mismos. De acuerdo con la metodología implementada.
- Evaluar y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Desarrollar programas de sensibilización y capacitación permanentes en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidos hacia la comunidad Uniagraria.
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Nota: La presente política debe ser de obligatorio cumplimiento para todos los centros de trabajo, proveedores, contratistas y subcontratistas.



JORGE ORLANDO GAITÁN ARCINIEGAS.

Rector

Representante Legal

Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	05/06/2017	Creación de la Política.
02	21/02/2019	Modificación del tercer objetivo.
03	20/04/2020	Cambio de representante Legal
04	01/02/2025	Cambio de imagen institucional.